

# Campeonato de Otoño 2024-2025

## Futbol Sala

**Lugar: Cancha Polideportivo Universitario – Ctra. de Leioa a Unbe nº 6- 48950 Leioa-Erandio (Bizkaia)**

### NORMAS DEL CAMPEONATO

1. Se ruega máxima **puntualidad** a la hora de acudir a las instalaciones. Acceder siempre todos juntos al interior de la instalación, con al menos, **15 minutos** antes del inicio del partido.  
**Los encuentros no podrán retrasarse más de 10 minutos** de la hora prevista. Transcurrido ese periodo, al equipo no presentado se la dará el encuentro por perdido. Está prohibido fumar y llevar bebidas alcohólicas.  
Los equipos deberán estar compuestos por un **mínimo de 5 jugadores (4 jugadores/as + portero/a)** y un **máximo de 10**.
2. Será **obligatoria** al llegar a la instalación, **la presentación al equipo arbitral del D.N.I., documento acreditativo o del carnet Universitario**. Aquellos que no presenten NO PODRÁN JUGAR EL/LOS DIA/S DE COMPETICIÓN.
3. **Indumentaria:** Los porteros/as deberán ir vestidos con camiseta diferente a la empleada por los dos contendientes. Los equipos deberán tener disponibles 2 equipaciones una blanca y otra oscura para facilitar la labor arbitral
4. **OBLIGATORIO** que cada equipo lleva un balón para el calentamiento y si fuese necesario como balón de juego.
5. **Duración de los encuentros:** Las fases de grupos: Los equipos inscritos estarán divididos en grupos y se jugará **una fase de liga** a 1 tiempo de 15 minutos a reloj corrido, **se clasifica el primero de cada grupo**, y posteriormente una **Liga de Campeones** 1 tiempo de 15 minutos. En el último minuto, el árbitro avisará de la prolongación fijada. **Los tiempos de juego podrán variar en función de los equipos inscritos.**  
**Clasificación:** 3 puntos al ganador y 1 punto el empate, en caso de empate a puntos, cada equipo ejecutará 3 tiros, los tiros deberán ejecutarse alternadamente. Si ambos equipos han ejecutado sus 3 tiros, marcando la misma cantidad de goles o sin marcar ninguno, la ejecución de los tiros deberá continuar en el mismo orden hasta que un equipo haya marcado un gol más que el otro tras ejecutar el mismo número de tiros.
6. **La falta de asistencia de árbitro** no es excusa para no jugar el encuentro. Los delegados/as se pondrán de acuerdo en su arbitraje y el resultado será válido a efectos de la clasificación. Además, deberán remitir en un folio los asistentes al partido (Nombre, dos apellidos y DNI) al Servicio de Deportes (mediante e-mail: **bi-kirolak@ehu.eus**), más el resultado del mismo durante las 24 horas posteriores al partido. En caso de demora injustificada, puede darse el partido por perdido para ambos equipos,
7. No presentarse a un partido supondrá la derrota en el mismo por un tanteo de 6-0, la pérdida de puntos y de los créditos. (Sanción que será ratificada por el Comité de Competición). La segunda supondrá la descalificación del campeonato.
8. No está permitido que un jugador/ra lleve objetos peligrosos para un jugador/ra contrario/a (cadenas, relojes, anillos, pendientes, piercings...). Si no se pueden quitar, es obligatorio taparlos con esparadrapo o similar.
9. Los jugadores/as expulsados/as con roja directa en un encuentro serán penados/as con una sanción mínima de un partido, que puede ser mayor por motivos como la reincidencia, la gravedad de la acción por la que es expulsado, etc.
10. **Solicitud Reconocimiento de Créditos:** Se realizará individualmente. La solicitud se podrá realizar en el siguiente enlace: <https://www.ehu.eus/es/web/ehukirola/formacion/reconocimiento-creditos-deporte> una vez finalizada toda la competición universitaria.
11. **MUY IMPORTANTE:** Obligatoriamente, el **acta** de cada partido debe ser **revisada y firmada a su conclusión por el capitán/a o delegado/a de cada equipo para comprobar el resultado y alineaciones**. Cualquier **alegación** a dicho documento se deberá hacer por escrito. Una vez transcurridos 20 minutos del final del encuentro cualquier incidencia producida quedará **desestimada**.

12. El Comité Organizador y de Control de la Competición se reserva el derecho de sancionar con la expulsión del Torneo los comportamientos impropios del deporte así como las conductas indebidas de comportamiento cívico dentro de las instalaciones deportivas. LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE ALTERAR DURANTE LA COMPETICIÓN LAS NORMAS DEL CAMPEONATO, ADECUÁNDOLAS A LAS CIRCUNSTANCIAS QUE OCURRAN DURANTE EL MISMO. LOS PARTICIPANTES AL INSCRIBIRSE ACEPTAN Y ESTÁN OBLIGADOS A CUMPLIR ESTAS NORMAS.

bi-kirolak@ehu.eus    [www.ehu.eus/kirolak-bizkaia](http://www.ehu.eus/kirolak-bizkaia)

**BIZKAIKO CAMPUSA**  
CAMPUS DE BIZKAIA  
Polideportivo Universitario  
48940 Leioa (Bizkaia)